

Tema 57. Proceso de ejecución de lo convenido en conciliación judicial.—Oposición a la ejecución.—Fundamentos.—¿Es posible la oposición a esta ejecución?

Tema 58. Proceso de ejecución de sentencias y otras resoluciones judiciales.—Disposiciones generales.—Características especiales de la ejecución de sentencias en que se reconozcan pensiones o subsidios de la Seguridad Social.

Tema 59. Procesos de ejecución en materia de despidos.—Especialidades de la ejecución de resoluciones por cuantía inferior a 1.500 pesetas. Ejecución de resoluciones judiciales relativas a responsabilidades en el trabajo.

Tema 60. Ejecución anticipada de sentencias.—Su especialidad en materia de despidos.—Anticipos reintegrables.

Tercer grupo. Derecho civil y mercantil

Tema 1. Concepto del Derecho civil.—Fuentes del Derecho civil.

Tema 2. Personalidad.—Persona natural.—Persona jurídica.

Tema 3. El objeto del Derecho.—Bienes.—Los Derechos reales.

Tema 4. La propiedad.—Modos de adquirir la propiedad.

Tema 5. La posesión.—Clases.—Preceptos que la regulan.

Tema 6. Usufructo.—Servidumbre.

Tema 7. La prenda o la prenda sin desplazamiento y la hipoteca inmobiliaria en la legislación vigente.

Tema 8. Hipoteca.—Clases de hipoteca.

Tema 9. Las obligaciones.—Concepto y clasificación.—Cumplimiento normal.—Cumplimiento anormal.

Tema 10. Transmisión de las obligaciones.—Su extinción.

Tema 11. El contrato.—Concepto y clasificación.—Requisitos.

Tema 12. Contrato de compraventa.—Su concepto y requisitos.—Obligaciones del comprador y del vendedor.

Tema 13. Tanteo y retracto.—La permuta.—Donación «inter vivos».

Tema 14. El arrendamiento.—Su concepto y naturaleza jurídica.—Arrendamiento de cosas.

Tema 15. Arrendamientos rústicos y urbanos.—Su regulación conforme a las leyes especiales.

Tema 16. Arrendamiento de obras y servicios.—Su regulación.

Tema 17. El contrato de sociedad.—El contrato de mandato.

Tema 18. Los contratos de préstamo y depósito.

Tema 19. Contratos aleatorios; Su concepto y especie.—Contrato de seguro.—Contrato de renta vitalicia.—Juego, apuesta y decisión por suerte.

Tema 20. La transacción y el compromiso.—Contrato de fianza.

Tema 21. Los cuasi contratos.—Su concepto y especies.

Tema 22. Derecho de familia.—El matrimonio; Sus clases.—El matrimonio canónico.—El matrimonio civil.

Tema 23. Sistema económico matrimonial.—Capitulaciones.—Donaciones entre cónyuges.—La dote.

Tema 24. Bienes parafernales; Su concepto jurídico.—Régimen de separación de bienes.—La sociedad de gananciales.

Tema 25. Paternidad y filiación.—Hijos legítimos, naturales e ilegítimos.—La adopción.

Tema 26. La tutela; Concepto y clases.—Organos de tutela.—La sucesión «mortis causa».—El testamento.

Tema 27. Institución de heredero.—El albaceazgo.

Tema 28. Libertad de testar.—Legítimas.—Mejoras y legados.

Tema 29. La sucesión intestada.—Las reservas.

Tema 30. Aceptación y repudiación de la herencia.—Partición y liquidación de la herencia.

Tema 31. Concepto del Derecho mercantil.—Antecedentes históricos.—Los comerciantes y los actos de comercio.—Libros y contabilidad del comerciante.

Tema 32. El Registro Mercantil.—Lugares y casas de contratación mercantil.—Bolsas de comercio.

Tema 33. Disposiciones especiales sobre el contrato mercantil.

Tema 34. Compañías mercantiles; Sus clases.—Especial exposición de los preceptos que regulan la Sociedad anónima.

Tema 35. La compraventa mercantil.—Compraventa de buques.—Comisión mercantil.—Depósito mercantil.

Tema 36. Préstamo mercantil.—Contrato de cuenta corriente.—Transporte terrestre.—Seguro mercantil.

Tema 37. Contrato de cambio; Su concepto.—La letra de cambio.—Exposición de los preceptos que regulan la letra de cambio y demás efectos al portador o a la orden.

Tema 38. Suspensión de pagos.—Legislación vigente.—Quiebras; Sus clases y preceptos que la regulan.

Tema 39. Comercio marítimo.—Personas que en él intervienen.—El buque; Su concepto.—Contrato de fletamento.—Pólizas y conocimiento de embarque.

Tema 40. Préstamo a la gruesa; Su regulación legal.—Hipoteca naval.

Tema 41. De la prescripción en Derecho mercantil; Sus requisitos.—Interrupción de la misma.—Plazos de prescripción.

Cuarto grupo. Derecho político, administrativo y penal

Tema 1. Concepto de Derecho político y constitucional.—Sociedad y Estado.—Fines del Estado.—Concepto de nación.—Poder y soberanía.

Tema 2. Formas de gobierno; Políticas y sociales.—Las funciones del Estado.—Administración y gobierno.

Tema 3. El actual Estado español; Ley Orgánica.—Principios Fundamentales del Movimiento.

Tema 4. El Fuero de los Españoles.—La función legislativa; Las Cortes Españolas.—La Ley del Referéndum.

Tema 5. La función ejecutiva.—El Jefe del Estado; Ley de Sucesión.—La función judicial y su relación con las otras funciones del Estado.

Tema 6. Concepto de la Administración Pública.—El Derecho administrativo; Sus fuentes.—Disposiciones administrativas; Sus clases.—Ley del Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Tema 7. Actos administrativos; Sus clases.—Revocación.—El silencio administrativo.—Potestades de la Administración.—Los derechos públicos subjetivos.

Tema 8. El servicio público; Su concepto e importancia.—Formas de gestión de los servicios públicos, gestión directa e indirecta.

Tema 9. Concesiones administrativas.—Expropiación forzosa.—Contratos administrativos.

Tema 10. El procedimiento administrativo.—Iniciación, ordenación, instrucción y terminación.—Procedimientos especiales.

Tema 11. Funcionarios públicos; Sus clases.—Su relación jurídica con la Administración.—La Ley de Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.—Ley de Clases Pasivas.

Tema 12. Responsabilidad de los funcionarios públicos; Sus clases.—Responsabilidad disciplinaria; Procedimiento para su determinación, iniciación y tramitación del mismo.—Sanciones disciplinarias.

Tema 13. Organización administrativa.—Jefatura del Estado.—Presidencia del Gobierno.—El Consejo de Ministros.—Comisión delegada para asuntos económicos.—Los Departamentos ministeriales.

Tema 14. Ministerio de Trabajo.—Antecedentes y evolución.—Reglamento orgánico vigente.—La Subsecretaría; Su estructura y atribuciones.

Tema 15. La Secretaría General Técnica y las Direcciones Generales del Ministerio de Trabajo; Organización y funciones.

Tema 16. La Dirección General de Jurisdicción de Trabajo; Atribuciones y servicios.—La Inspección de Magistraturas.—Funciones administrativas de las Magistraturas de Trabajo.

Tema 17. Servicios provinciales del Ministerio de Trabajo.—Delegaciones de Trabajo.—Funciones y estructura.—La Inspección Provincial de Trabajo.—Junta Consultiva de Instituciones Culturales del Ministerio de Trabajo.

Tema 18. La provincia.—Los Gobernadores civiles.—Atribuciones y deberes.—Diputaciones Provinciales.—Su organización.—Recursos contra sus acuerdos.—Hacienda provincial.

Tema 19. El Municipio.—Su historia.—Los Ayuntamientos.—Recursos contra los acuerdos municipales.—Hacienda municipal.—Especial consideración de la Ley de Régimen Local.

Tema 20. El procedimiento administrativo en general.—Los Tribunales Económico-Administrativos.—El recurso contencioso-administrativo.—Sus principales características.

Tema 21. Legislación penal.—Código penal; Texto refundido de 1963.—Leyes especiales.

Tema 22. Infracciones penales; Concepto.—Clasificación.—El delito.

Tema 23. Sujeto activo del delito.—Autores, cómplices y encubridores.—Causas de justificación y de imputabilidad.—Excusas absolutorias.

Tema 24. Circunstancias atenuantes, agravantes y mixtas.

Tema 25. La pena.—Las medidas de seguridad.

Tema 26. Responsabilidad derivada de delito.—Responsabilidad penal.—Responsabilidad civil.—Causas de extinción de una y otra.

Tema 27. Delitos contra la seguridad exterior del Estado.

Tema 28. Delitos contra la seguridad interior del Estado.

Tema 29. De las falsedades.

Tema 30. Delitos contra la Administración de Justicia.—De la infracción de Leyes sobre inhumaciones, violación de sepulturas y delitos contra la salud pública.—De los juegos ilícitos.

Tema 31. Delitos de los funcionarios en el ejercicio de sus cargos.

Tema 32. Delitos contra las personas.

Tema 33. Delitos contra la honestidad.—Delitos contra el honor.

Tema 34. Delitos contra el estado civil de las personas.

Tema 35. Delitos contra la propiedad.

Tema 36. Imprudencias punibles.—De las faltas.

Tema 37. Ley de Circulación y Uso de Vehículos de Motor.

Tema 38. Ley de Orden Público.—Ley de Prensa e Imprenta.—Ley de Vagos y Maleantes.

Tema 39. Legislación especial de menores.—Propiedad intelectual e industrial.

Tema 40. Legislación especial de montes, caza y pesca.

Tema 41. Código de Justicia Militar.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Precisión en el concurso-oposición convocado con fecha 23 de abril de 1970 para cubrir en propiedad plazas de Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios de zona y servicio de urgencia de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico de los Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Seguridad Social, aprobado por Orden ministerial publicada en el «Boletín

Oficial del Estado» de 8 de julio de 1967, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 23 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios de zona y servicio de urgencia de la Seguridad Social.

Terminados los ejercicios del mencionado concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

En su consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, y cuya relación, según el orden de puntuación obtenida, va consignada en el anexo que se publica al final de esta resolución.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios incluidos en la anterior relación soliciten las plazas vacantes convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1970, incrementadas por las que se relacionan en la resolución de esta Delegación General de fecha 2 del presente mes de junio, pendiente de publicación en el «Bo-

letín Oficial del Estado»; para ello dirigirán instancia al Ilustrísimo señor Subdelegado general de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 56, Madrid-14, en la que se relacionarán por orden de preferencia las plazas que interesen; el número de plazas a pedir por cada uno de los solicitantes deberá ser igual al del número con que figura en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna plaza se pierden todos los derechos que como consecuencia del concurso-oposición se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañarán:

I.—Título de Practicante Ayudante Técnico Sanitario o testimonio notarial del mismo.

II.—Certificación de nacimiento debidamente legalizada.

III.—Certificado de antecedentes penales.

IV.—Certificado médico de aptitud psico-física.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de junio de 1971.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

ANEXO

1. Aguado Miguel, Ramón.
2. Pineda Casau, Abelardo.
3. Vara Caballero, Francisco.
4. Vázquez de la Cal, Francisco.
5. Salgado Pérez, Gabriel.
6. Arias Moreno, Fernando.
7. Vacas de Frias, Julián.
8. Alberca Lorente, Elisa.
9. Monroy Carrillo, Luis.
10. Barchino de Castro, Manuel.
11. Mateos García, Francisco Jesús.
12. González Sanromán, José Luis.
13. Hernández Sánchez, Ramón.
14. López López, Angel.
15. Díez León, Gabriel.
16. Gómez del Castillo, Antonio.
17. Ortega Martínez, Gabriel.
18. Lerín Bascuñana, Francisco.
19. Cejas Fuentes-Quintero, Paulino.
20. Sánchez Díez, José Manuel.
21. Blasco Ortiz, Manuel.
22. Fernández González, Elías.
23. Martínez Cuadrado, Regino.
24. González Alonso, José.
25. López León, Eugenio.
26. Macías Guerrero, Manuel.
27. Buendía Martínez, Antonio.
28. Molina Lández, Manuel.
29. Ayesa Miñes, Antonio.
30. Pérez González, Manuel. (Orense).
31. López Rodríguez, Antonio Carlos.
32. Garitagoitia Zarracoa, Rafael de.
33. Balseiro Casal, José.
34. Navarro Belmonte, Antonio.
35. Durán Pérez, Manuel.
36. Morales Sánchez, José.
37. Espías Andrés, Samuel.
38. Martínez Jiménez, Antonio.
39. Díez León, Modesto.
40. Ruéscas Cabezas, Alfonso.
41. Sanz Pastor, Adolfo.
42. Frutos García, Julián de.
43. Poza Rojo, Enrique.
44. Baz Sánchez, Joaquín.
45. Rodríguez Mediavilla, José.
46. Ballester Santander, José.
47. Sánchez Rodríguez, Eulogio.
48. Ruano López, Juan Francisco.
49. García de la Bodega, Guillermo.
50. Monroy Peñayo, Maximino Ricardo.
51. Lamarca Pérez, Francisco.
52. Castillo Montes, José.
53. Moreno Polo, Juan.
54. Martínez Fronce, Julián.
55. Ruiz Peña, Manuel.
56. Orantes Ramos, Angel.
57. García Zamanillo, Francisco.
58. Faule Rubio, Luis Francisco.
59. López Escudero, Miguel.
60. González Montoya, Jesús Manuel.
61. Cancelo Boyano, María Dolores.
62. Camuñas González, Juan.
63. Nieto Vera, Francisco José.
64. Figueroa Abel de la Cruz, José Antonio.
65. Sangrador Bueno, Javier.
66. García Fañez, Eliso.
67. García Fernández, Ciríaco.
68. Manzano Hernández, Miguel.
69. Fernández López, Rafael.
70. Ruiz López, Casilda.
71. Fernández Sáez, Emiliano.
72. Iglesias Díez, Jesús.
73. Carballo Garrido, Gloria.
74. Soazar Cristóbal, Alejandro.
75. Otero Gómez, Miguel.
76. Carretero Moreno, Fabio.
77. López Andrade, Juan.
78. Castro Herrero, Luis.
79. Cruz Trastoy, Angel Luis de la.
80. Gómez Morales, Pablo.
81. Saenz de Miera Gorostiaga, Alfredo.
82. Sousa Barragan, Francisco.
83. Mazón Moreno, Luis.
84. Redondo Cruz, Elisa.
85. Qurantes González, José.
86. Elez Angel, Jorge.
87. Iniesta Tomás, Juan Rafael.
88. Plata Alvarez, Ana.
89. Redero Velasco, Caridad.
90. Guijosa Serrano, José.
91. Romero López, Eduardo.
92. Ruiz Marcellán, María Josefa.
93. González Hernández, Daniel.
94. Medina Gómez, Ernesto.
95. Botello González, Santiago.
96. Montón López, Luis.
97. Menarguez Teruel, Luciano.
98. Criado Marchan, Angel.
99. Alvarez Iglesias, Rodolfo.
100. Ortega del Pozo, José Manuel.
101. Menoyo Salvador, Raúl.
102. Costa Negre, José.
103. Carnerero Fernández, Julio.
104. Pérez Hernández, Antonio.
105. Casanova Hostench, Rafael.
106. Pérez Gutiérrez, José Luis.
107. Sendin Patiño, Cesáreo.
108. Goig López, José.
109. Segura Berrueta, Alfredo.
110. Lorente Ferrus, Ricardo.
111. Alonso Rañón, Antonio.
112. Arroyo Repilla, Felicitas.
113. Angel Gutiérrez, Gregorio.
114. Fortún Martín, Antonio.
115. Barrio Díaz, Bonifacio del.
116. Díaz Rollán, Eulogio.
117. Gea Ruiz, Gabriel.
118. Blanco Beltrán, Froilán.
119. Palacios Carmona, José.
120. Rodríguez Casado, Dionisio.
121. Fenoy Guerrero, José Antonio.
122. Mejías Bona, Pedro Antonio.
123. Cruz Alonso, Julio de la.
124. Ruiz Morillas, Cipriano.
125. Cabrera Gallego, Juan José.
126. Murciano Giménez, Victoriano.
127. García Martín, María del Carmen.
128. Gil Blasco, Antonio.
129. Sánchez Egez, Domingo.
130. Bacna Recio, Enrique José.
131. García Vazquez, Edeñmiro.
132. Andrés Abeña, Jesús Tomás de.
133. Sánchez Morales, Pedro Ramón.
134. Rojo González, José.
135. López Mora, Alicia.
136. Martín Herrero, Mariano.
137. García Andrés, Zacarías.
138. Magariño Bodes, Florián.
139. Montero Blanco, Félix.
140. Granell Galarréja, Manuel.
141. Delgado Sevilla, José.
142. Sánchez Serrano, Rafael.
143. Caballero Fernández, Francisco.
144. Schneider Jiménez, Adolfo.
145. Rodríguez Meachero, Antonio.
146. Lara López, José.
147. Díez de Pablos, José Luis.
148. Brill Mejías, Joaquín.
149. Alvarez Mínguez, José Fernando.
150. Sánchez Bañón, Julio.
151. Montesinos Sequien, Félix.
152. Alvarez Pérez, Crisanta.
153. Cantos Ojalvo, Manuel.
154. Subira Fernández, Angel.
155. Herrero Centelles, José.
156. Ruiz Marcellán, María Rosa.
157. Real Poyato, Francisco del.
158. García Sanz, María Jesús.
159. Virseda Herranz, Adolfo.
160. Fernández Cornejo, Manuel.
161. Fossas Beranguer, Ramón.
162. Aranaga Arce, Beatriz.
163. Sáez Martínez, Juan.
164. Marcilla Piqueras, Ricardo.
165. Moreno Guerin, Agustín.
166. Suarez Pérez, Antonio.
167. Caldas Pizarro, José Luis.
168. López Pérez, José Manuel.
169. Rodenas Ruiz, Mariano.
170. Polo Galabert, Ignacio.
171. Portero Ibañez, Pablo.
172. González Rodríguez, Miguel Angel.
173. Pérez Añista, José Manuel.
174. Prada Carbajo, Nemesio.
175. Toyes González, Juan Francisco.
176. Joven Rodríguez, José Manuel.
177. Nicolás Torres, Diego.
178. Querol Fuentes, Felipe.
179. Cuadrado Calvo, Juan.
180. Larrucea Ruiz de Arcaute, Javier María.
181. Rodríguez Sanz, José Manuel.
182. Gil Bellaz, Eliseo.
183. Porrás Guerrero, Diego.
184. Alvarez Martínez, Enrique Juan.
185. Lobato Kröpnick, Carlos.
186. Condos López, Pedro.
187. Menoyo Romero, Eduardo.
188. Arribas Sánchez, Félix.
189. Rueda López, Juan José.
190. Simón de Vicente, Félix.
191. Garrido Castillejo, Fernando.
192. Sánchez González, Jesús Alejandro.
193. Cabezon Saenz, Eduardo.
194. Bernai Ruiz, Fernando.
195. Sandin Mesonero, Jesús.
196. Mingo Solís, José Luis.
197. Calderón Ruiz, Juan.
198. Marín Carbajo, Antonio.
199. Urcosa Salcedo, Juan.
200. Curado Adamuz, José Manuel.
201. García Resusta, Luis Miguel.
202. Moreno Expósito, Rafael.
203. Reding Fernández-Rothenflue, Rafael Carlos.